# Evaluación del Aprendizaje: Una guía práctica para profesores

Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas

Uno de los obstáculos que con mayor frecuencia tienen las instituciones educativas para realizar un trabajo sistemático de evaluación del aprendizaje, consiste en la falta de una cultura de la evaluación entre los actores del proceso educativo -alumnos, profesores y directivos-, lo que conduce a prácticas evaluativas que nos son congruentes con los contenidos, enfoques y propósitos del modelo educativo, o bien son insuficientes o superficiales. Tales prácticas suceden en gran medida por la carencia de bases teóricas y técnicas en algunas de las fases del proceso evaluativo: la planeación, el diseño y desarrollo de instrumentos de evaluación; el análisis de la información, o la interpretación y uso de los resultados. Estas carencias se reflejan en la emisión de juicios de valor subjetivos, superficiales o sesgados que impactan de manera negativa en los estudiantes. Generalmente estas prácticas no resultan útiles para la toma de decisiones que tienen que llevar a cabo los diferentes actores en los distintos momentos del proceso educativo.

En este documento se presenta información pertinente para que los grupos académicos de las instituciones educativas encuentren una guía práctica que coadyuve al desarrollo de las competencias necesarias para llevar a cabo una evaluación del aprendizaje congruente con los enfoques actuales de la educación basada en competencias, y útil para reorientar su intervención. Inicia con un breve marco teórico acerca del concepto de evaluación, así como las dimensiones con base en las cuales se ha desarrollado una clasificación o tipología de la evaluación, aspectos que serán de utilidad como sustento a una práctica educativa más congruente y eficaz. También se abordan aspectos metodológicos necesarios para la planeación colegiada de la evaluación del aprendizaje, el diseño y elaboración de los instrumentos y técnicas para la recogida de información y algunas reflexiones acerca del análisis e interpretación de la información para garantizar que la emisión de juicios de valor sea válida y por lo tanto útil para la mejora del proceso educativo.

Esta información constituye también un apoyo para orientar la práctica educativa del personal docente y a nivel institucional contribuye en la mejora de los sistemas de planeación y actualización de los planes de estudio, ya que la evaluación objetiva del aprendizaje es una fuente de información importante para evaluar la eficacia e impacto no solo de la intervención didáctica del docente, sino de la eficacia y funcionalidad del plan y programas de estudio.

## 1. Introducción a la Evaluación del Aprendizaje

Para iniciar haremos una breve reflexión acerca del concepto de evaluación educativa. Muchos son los autores que han ido definiendo el concepto a lo largo de la historia, la evolución del concepto ha permitido su construcción, integrando los nuevos enfoques o definiciones que a su vez se han ido construyendo a partir de las diferencias, carencias y perspectivas paradigmáticas en ocasiones contrapuestas, conduciendo a la elaboración de concepciones evaluativas diferentes a lo largo de la historia. No es el objetivo del presente hacer una revisión exhaustiva de este proceso, para ello sugiero revisar la reseña realizada por Ramos, Perales y Pérez (2009).

En este trabajo nos limitaremos a señalar que la concepción ha sufrido una evolución hasta llegar a la que actualmente es reconocida por la comunidad de investigadores y académicos dedicados a la evaluación educativa a nivel internacional, y que tal evolución lógicamente a enriquecido de manera progresiva la teoría, la metodología y desde luego los principios éticos necesarios para garantizar el desarrollo de procesos evaluativos útiles y creíbles. También revisaremos algunas propuestas para la clasificación o tipología que nos permitan ubicar a la evaluación del aprendizaje como proceso sistemático ligado a la intervención educativa.

Una síntesis actualizada acerca de las diferentes tendencias y definiciones de lo que actualmente representa la evaluación educativa es la referida por el grupo de evaluación y medición (GEM) de la Universidad de Valencia: Se entiende por Evaluación..."unproceso sistemático de indagación y comprensión de la realidad educativa que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora" (Jornet, 2009).

Ofrece además un análisis de esta definición, destacando los siguientes aspectos:

- Se trata de *un proceso sistemático*; es decir, la evaluación debe ser un proceso racionalmente planificado como parte del desarrollo de la enseñanza, de forma que no debe entenderse como algo aislado, ni improvisado, ni desconectado del diseño y desarrollo de la docencia.
- ...de indagación y comprensión de la realidad educativa; en este sentido, el elemento fundamental radica en el acercamiento a la realidad para conocerla adecuadamente y comprenderla, de forma que no puede darse una evaluación de calidad si no se sustenta sobre un grado de comprensión suficiente de la situación educativa de lo evaluado.
- ...que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma; finalmente se requiere emitir un juicio de valor, basado en criterios objetivos u objetivables, se entiende que un elemento de objetivación imprescindible en el contexto de la

evaluación educativa es el consenso intersubjetivo que pueden manifestar expertos en educación acerca de la calidad de los fenómenos educativos evaluados.

- ...orientado a la toma de decisiones; es la base necesaria para poder tomar decisiones -de cualquier tipo, sean de mejora (evaluación formativa) o de rendición de cuentas (evaluación sumativa)-.
- ...y la mejora; sólo puede entenderse que una evaluación es de calidad, si permite identificar no sólo los elementos que requieren mejora, sino el cómo dinamizar el proceso de mejora o innovación, es decir, el carácter formativo se identifica como un componente fundamental para cualquier evaluación.

En cuanto a las dimensiones con base en las cuales se clasifica a la evaluación educativa, retomamos la referida por Jornet, Sánchez y Leyva (2009) la cual se sitúa en el análisis de las cuestiones clave que guían cualquier plan de evaluación, y que por ello, orientan los procesos de la planificación y diseño. Esta clasificación, aunque originalmente fue realizada con objeto de identificar una tipología de planes de evaluación de docencia de educación superior, ha sido aplicada y adaptada a diferentes situaciones, es generalizable y se adapta al esquema conceptual anteriormente expuesto.

La propuesta incluye otras dimensiones que hemos denominado transversales las cuales se consideran complementarias porque refieren a las posibles especificaciones de los escenarios y situaciones educativas en los que se desarrolla la intervención educativa. De esta clasificación retomaremos por ahora, la dimensión que hace referencia a la unidad de análisis a la cual se dirige el proceso evaluativo. ¿Qué se evalúa o pretende evaluar? Las unidades identificables como referencia de los diversos procesos son:

- □ *Las personas*. En este epígrafe se pueden diferenciar evaluaciones referidas a alumnos o estudiantes -de cualquier nivel educativo-, profesorado y figuras o agentes de la educación (directores escolares, coordinadores académicos, orientadores educativos, supervisores...).
- □ Las organizaciones educativas. Las cuales se pueden clasificar como formales (sistemas educativos, niveles y/o modalidades educativas, instituciones escolares -de educación básica, media superior o superior); no formales (programas sociopolíticos de actuación formativa laboral, social, económica, empresarial), instituciones de formación para la empresa, entre otras.
- □ Los elementos materiales de la intervención educativa. Se incluyen aquí todos los elementos en que se materializa la organización educativa, tales como los proyectos educativos, los curricula o planes de estudio, programas de intervención educativa a cualquier nivel tanto del ámbito educativo como empresarial o social; y materiales educativos (libros de texto, fichas didácticas, material multimedia...).

Para el propósito de este trabajo, nos ubicamos en la evaluación de personas, de manera específica en la evaluación del aprendizaje de alumnos o estudiantes, esta primera definición nos brinda un primer paso para establecer la planeación del proceso evaluativo ya que orienta en gran medida la metodología de trabajo. Ahora bien, se requiere contestar otras preguntas tales como ¿qué evaluar?, es decir qué aspectos o rasgos del aprendizaje vamos evaluar; el ¿para qué?, es decir, la finalidad y con ello el uso que se hará de los resultados de la evaluación. La definición del objetivo de la evaluación guiará otras fases de la planeación y desarrollo del proceso, tales como el diseño y desarrollo de técnicas e instrumentos de obtención y análisis de la información, así como el establecimiento de un marco que permita interpretar esta información, para dar sustento a la emisión de juicios y por lo tanto a la toma de decisiones más adecuadas.

La elección de un tipo determinado de evaluación depende de los objetivos de la misma, los cuales a su vez son subsidiarios de una perspectiva psicoeducativa, en virtud de la cual la evaluación adquiere un sentido específico (Miras y Solé, 1991). El marco psicoeducativo que se toma como referencia para interpretar la enseñanza y el aprendizaje, determina en gran medida tanto la información que es necesario obtener, como el tipo de juicios que se emitan y la naturaleza de las decisiones que se adopten.

El enfoque actual que hemos revisado del concepto de evaluación, en el caso específico de la evaluación del aprendizaje, implica que no debemos limitarnos al ámbito de los objetivos más fácilmente contrastables, porque se perdería de vista la importante influencia de estrategias intelectuales y de procesos de pensamiento subyacentes a las tareas específicas, factores que nos permiten explicar causalmente el origen del éxito o fracaso del alumno orientando la intervención apropiada a cada causa detectada; sólo así la evaluación cumple su función de perfeccionamiento y mejora del proceso educativo.

Para determinar la finalidad de un proceso de evaluación de aprendizaje, revisaremos ahora algunos conceptos que han dado origen a una tipología de la evaluación del aprendizaje, los cuales nos servirán para orientar la selección de técnicas y la construcción de instrumentos que recuperen la información necesaria y suficiente para sustentar el proceso evaluativo.

En el esquema presentado en la figura 1, Casanova (1998, 2007) representa la clasificación de la evaluación del aprendizaje en función de dimensiones tales como la funcionalidad u objetivo de la misma, la temporalidad en la cual se sitúa el proceso, el normotipo o tipos de referencias para la interpretación de los resultados de la evaluación; y finalmente la dimensión de los agentes, es decir quiénes van a emitir los juicios de valor.

*El normotipo* se refiere a la clasificación de los tipos de referencias o criterios que subyacen a las interpretaciones, en términos de si tales referencias o criterios son externos o internos al propio estudiante o persona sujeta a evaluación. La evaluación

nomotética, cuyo referente es externo, puede ser referida a una norma la cual depende de la población o grupo del cual forma parte el sujeto evaluado, o bien a un criterio establecido en algún programa educativo formal. Cuando la referencia es normativa, nos permite la comparación del rendimiento de cada alumno con respecto al logrado por el grupo, entonces es común escuchar que tal alumno tiene un rendimiento superior al rendimiento promedio de su grupo; o bien que un grupo específico está una desviación estándar por debajo del promedio nacional o estatal, ya que generalmente la norma representa la media de la población evaluada y los puntajes de cada persona o grupo evaluado pueden distribuirse en torno a esta media en una distribución normal. Si la referencia empleada es criterial, la interpretación es independiente del nivel logrado por el grupo o población a la cual pertenece el alumno o persona evaluada, en este caso el interés se centra en determinar el nivel de competencia del alumno con respecto a uno o más estándares previamente fijados.

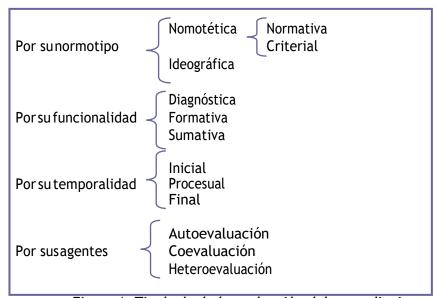


Figura 1. Tipología de la evaluación del aprendizaje

Por otra parte si lo que se requiere es conocer la evolución de cada alumno a lo largo de su proceso educativo, el criterio contra el cual comparar su ejecución es interno y es lo que se denomina evaluación *ideográfica*; la cual nos permite determinar los progresos que ha realizado cada alumno con respecto a su propia ejecución, en otros cursos o momentos de un curso y comparar con ellos las nuevas adquisiciones. Esta historia personal o individualizada resulta esclarecedora respecto a las causas de cada situación, en un momento dado y permite proyectar su posible evolución en el futuro, así como diseñar un proceso de intervención adaptado y con garantías de efectividad.

Los ejemplos de su utilidad son especialmente evidentes en programas de educación especial, o de preescolar; también en programas de educación física en escuelas en donde cada alumno presenta diferencias muy significativas en cuanto a

niveles mínimos de condición física presentados para poder iniciar el programa. En cada caso será necesario establecer un proceso fino de evaluación diagnóstica para determinar los niveles actuales de rendimiento y con base en ellos establecer un plan de intervención acorde a las capacidades de cada alumno para después en un proceso de evaluación continua comparar el rendimiento del alumno longitudinalmente verificando sus avances sin comparar su desempeño contra criterios externos a él mismo.

La dimensión de *funcionalidad* se refiere a la función que cumplirá el proceso evaluativo respecto al alumno, determina el uso que se hará de los resultados del mismo, generalmente en la bibliografía se encuentra ligada a la dimensión de *temporalidad*. De acuerdo con la naturaleza de la evaluación como actividad proyectada sobre todos los componentes del proceso didáctico, las decisiones tanto iniciales o diagnósticas, como continuo-formativas y finales, se proyectarán sobre la misma función docente, la metodología, los recursos y las circunstancias contextuales. Sólo a través de la evaluación sistemáticamente utilizada y aprovechada es factible transitar con cierta seguridad tanto en los procesos de planeación como de desarrollo del proceso educativo. La evaluación se relaciona con la planeación y la ejecución como parte de un todo absolutamente integrado.

La evaluación *inicial o diagnóstica* proporciona información acerca de los conocimientos y las habilidades previas del sujeto. Debe considerarse siempre en términos de su utilidad para facilitar adaptaciones constructivas de los programas educativos a los individuos. En este sentido cumple con la función reguladora que asegure que las características del sistema se ajusten a las de las personas a quienes se dirige; es decir que va a servir de base para adoptar decisiones relativas a la realización de actividades de apoyo, específicamente orientadas a la superación de problemas que presente el alumno, o bien dará lugar a modificaciones específicas en otros componentes de la enseñanza en función de los problemas detectados.

La evaluación formativa o procesual cumple una función reguladora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje lo cual nos permite llevar a cabo ajustes y adaptaciones de manera progresiva durante el curso porque se centra más que en los resultados del aprendizaje en los procesos que se ponen en juego para el logro de tales resultados. Sólo centrados en los procesos podremos identificar áreas de oportunidad para poder ofrecer una retroalimentación apropiada a los estudiantes, de manera que ellos sepan qué es aquello que deben hacer o ajustar de su proceso para alcanzar los resultados esperados. Una estrategia de evaluación formativa requiere un marco conceptual que precise y justifique los:

- Los procesos implicados en la solución de diversas tareas (análisis de tareas)
- Las dificultades presentadas por la mayoría de los alumnos en el aprendizaje
- Métodos y técnicas para obtener información de los procesos implicados (métodos cualitativos de recogida de información)

- Principios de interpretación de esta información mediante marcos teóricos apropiados
- Estrategias de retroalimentación oportuna a los alumnos
- Pasos a seguir en la adaptación de estos procesos de aprendizaje

La evaluación *final o sumativa* constituye un balance general de los conocimientos adquiridos o de las competencias desarrolladas después de que se ha operado un programa de intervención educativa, se centra en los resultados del aprendizaje; es decir que se orienta a verificar el cumplimiento de los objetivos y estándares previamente determinados en el programa, y por lo tanto nos permite emitir un juicio de acreditación académica. Tal función de control, obliga a que el tipo de evaluación sea criterial en cuanto a su normotipo. Adicionalmente posibilita la comparación de grupos y la conexión entre niveles secuenciados, por lo que exige un espectro amplio de conductas representativas y significativas del aprendizaje alcanzado. La información cuantitativa proporcionada por la evaluación sumativa, permite además cumplir con la función de control y acreditación del aprendizaje, imprescindible para la planeación y sistematización de la práctica educativa.

Una reflexión relativa a la dimensión de funcionalidad es la relativa a los procesos mixtos; es decir, en los que se combinan consecuencias de ambos tipos en la evaluación-se identifican recomendaciones de mejora, al tiempo que se utiliza la información para apoyar una decisión de carácter sumativa-. Cualquiera de las finalidades implica toma de decisiones en cuanto a la intervención educativa. Desde la diferenciación realizada por Scriven (1967), los extremos de esta dimensión sumativo vs. formativo, se han tomado como elementos excluyentes. Desde la posición de Jornet, Sánchez y Leyva (2008), no se pueden entender totalmente así. Si asumimos a la educación como un proceso que se da a lo largo de toda la vida de la persona y en diferentes escenarios y situaciones educativas, es cierto que la intervención educativa estará acompañada por procesos evaluativos en los que se producen tanto actos orientados a la rendición de cuentas como otros dirigidos a la mejora.

En relación con la tipología en función de *los agentes*, Casanova (2007) refiere que la *autoevaluación* se produce cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones, es un tipo de evaluación que toda persona realiza a lo largo de su vida; en el caso que nos ocupa, es de suma importancia que el alumno realice de manera continua ejercicios de valoración de su aprendizaje, de manera que le sea posible identificar aspectos que debe mejorar. En la medida en que un alumno logre contrastar sus avances contra estándares de actuación establecidos, podrá identificar áreas de mejora, con lo cual estará en condiciones de regular su aprendizaje hacia el logro de competencias útiles para su desarrollo social y profesional.

La *coevaluación*, la describe como la evaluación mutua, conjunta de una actividad o trabajo determinado realizado entre varios. En este caso, lo recomendable es que

después de una serie de actividades didácticas, los participantes tanto alumnos como el profesor evalúen ciertos aspectos que consideren importantes de tal actuación conjunta. Generalmente tras un trabajo en equipos, de manera natural, cada uno valora lo que le ha parecido más interesante de los otros, por ejemplo se puede valorar si las actividades resultaron atractivas, si el contenido del trabajo realizado es pertinente, si el nivel de colaboración facilitó el logro de los objetivos, etc.; es muy importante en la conducción de estos procesos de coevaluación pedir a los alumnos que se centren en la valoración tanto de los aspectos positivos o que ellos consideren como los más destacados, como en aquellos que es necesario trabajar más para mejorar la calidad del trabajo desarrollado en conjunto.

La *heteroevaluación* consiste en la evaluación que realiza una persona sobre el trabajo, actuación o rendimiento de otra persona. Es aquella que habitualmente hace el profesor de sus alumnos. Dado que es un proceso importante e imprescindible de control en los esquemas y modelos educativos vigentes, rico por los datos y posibilidades que ofrece, delicado por el impacto que tiene en las personas evaluadas, y complejo por las dificultades técnicas que supone la emisión de juicios de valor válidos y objetivos; es que estamos proponiendo esta guía práctica para profesores.

Como nota complementaria a esta propuesta de tipología de Casanova (2007) es importante señalar que los elementos sistémicos y holistas que se integran en la concepción de la educación, apuntan a que *la finalidad* de los procesos puede ser diferente según se analice desde una u otra unidad de análisis. Por poner un ejemplo; una prueba de selección o admisión constituye sin duda alguna una evaluación *sumativa* para la persona que debe superarla, pero -desde determinados modelos de gestión educativa-puede entenderse como un acto orientado a la selección de estudiantes con el fin de asegurar unos niveles mínimos de competencia en aquellos que son admitidos, de manera que puede formar parte de una orientación dirigida a la mejora de la gestión de la institución. Este ejemplo ilustra que la finalidad depende del plano de la intervención desde el que se analice, en relación a la unidad a que se impute (estudiante o institución), y del modelo de gestión que la utilice. Por ello, la catalogación en los extremos de este continuo siempre se debe entender referida a la unidad objeto de análisis y como un indicador de la tendencia dominante en la finalidad del proceso evaluativo.

Una recomendación especialmente útil para la planeación del proceso evaluativo, es el reconocimiento de lo que Jornet y Leyva (2008) definen como las dimensiones transversales, ya que son las que identifican características del escenario y situación educativa en que se desarrolla la intervención, tales dimensiones se refieren al grado o nivel educativo, la edad de los estudiantes (adultos, adolescentes o niños); la modalidad de entrega -presencial o en línea-; entre otros. La multidisciplinariedad, junto a la variabilidad y diversidad del objeto de estudio en ciencias de la educación, y la evidencia puesta de manifiesto por las necesidades sociales acerca de la utilidad de la intervención,

han ido abriendo los marcos de referencia en que sustentar el análisis de las diversas unidades objeto de evaluación.

La comprensión de la realidad con el fin de intervenir sobre ella, requiere de aproximaciones muy diferenciadas en cuanto al grado de formalización del conocimiento. En el caso de la evaluación del aprendizaje, a un nivel macroanalítico, existe un mayor desarrollo teórico que en el de las organizaciones educativas. Asimismo, hay zonas disciplinares de la evaluación de la educación, en cada una de las unidades objeto, que tienen mayor tradición y desarrollo que otras. Por ejemplo, el desarrollo teórico en el ámbito de las aptitudes es mayor que en el de las habilidades sociales o que en el rendimiento. Este desarrollo teórico-metodológico desigual -en un momento en el que ha sido muy importante la penetración de los movimientos de calidad en diversas áreas de las Ciencias Sociales-, así como un planteamiento epistemológico más flexible, ha tenido como consecuencia que los referentes acerca de la calidad de los procesos de intervención se incluyan como elementos que orientan la identificación de los criterios de interpretación de los procesos evaluativos (Jornet, Sánchez y Leyva, 2008).

A manera de resumen de este muy breve marco teórico, evaluar el proceso educativo que implica a la enseñanza y al aprendizaje, significa interpretar los resultados obtenidos de la actividad que conjunta a profesores y alumnos en cuanto al logro de los objetivos de la educación, sean éstos referidos a conocimientos o al desarrollo de competencias, además de que la evaluación del aprendizaje como proceso sistemático mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del alumno, permite no sólo mejorar ese aprendizaje y detectar elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado, sino que también informa acerca de la calidad del aprendizaje logrado y de lo que el alumno es capaz de hacer con ese aprendizaje, aspecto especialmente útil para el enfoque orientado al desarrollo de competencias.

Como proceso sistemático podemos considerar a la evaluación como una serie de actividades planeadas con suficiente anticipación que responden a intenciones claras y explícitas y que guardan una relación estrecha y específica con el programa escolar, con las actividades de enseñanza y de aprendizaje y con las circunstancias en que se dan esas actividades. Las características del aprendizaje, las posibilidades del profesor y las circunstancias en que ha de desarrollarse la evaluación, determinan cual es la estrategia más adecuada, o simplemente posible, y a que nivel de rigor o complejidad puede llegarse. Lo que es realmente indispensable, es que el juicio de evaluación no se base en impresiones subjetivas, situaciones excepcionales o aisladas, ni en información insuficiente, irrelevante o accesoria.

Además de la estrategia de recogida y análisis de la información, los cuerpos colegiados o academias deben establecer los estándares de ejecución esperados como resultado del análisis y discusión de lo que persiguen los programas de intervención, facilitando con ello una interpretación adecuada del nivel logrado por los estudiantes. Los

estándares deben ser difundidos entre los estudiantes, de manera que el proceso de evaluación sea transparente, justo y equitativo, sólo así podrá ser útil para apoyar la toma de decisiones de todos los usuarios: los propios estudiantes, los profesores y académicos tanto a nivel individual como colegiado, y para aquellos que asumen actividades de dirección en los centros escolares, lo cual en suma representa "la creación de una cultura de la evaluación".

## 2. Planeación de la Evaluación del Aprendizaje

Resulta evidente bajo la perspectiva anteriormente señalada, que un proceso evaluativo requiere de una fase de planeación la cual de acuerdo con estándares de calidad en la elaboración de pruebas educativas y psicológicas (APA, 1999) debe ser realizada por academias o grupos colegiados de profesores de una institución educativa ya sea que estos grupos se organicen por materia, semestre o por área curricular específica del plan de estudios. Un proceso de planeación de la evaluación requiere que tales academias o grupos colegiados conozcan el perfil de egreso y el plan de estudios o estructura curricular que guía y organiza las diversas materias o asignaturas, ya que deberán realizar un análisis de cómo contribuyen los programas de tales materias o asignaturas al logro de las competencias expresadas en el perfil de egreso.

Este ejercicio de discusión y análisis colegiado servirá para llegar a acuerdos respecto a qué evaluar, es decir que deberán decidir cual es la información de desempeño de los estudiantes que sirva de sustento para hacer inferencias acerca de los procesos y resultados de aprendizaje esperados, así como los niveles mínimos de desempeño o competencia que se exigirán de los alumnos. Para una revisión de lo que implica la evaluación de competencias revisar el apunte de Evaluación de Competencias de Leyva (2009). Una vez definido el qué evaluar, deberán decidir el para qué evaluar, es decir la finalidad de la evaluación y el uso que se hará de los resultados del proceso, también deberán llegar a acuerdos acerca de cuáles son las técnicas e instrumentos más apropiados de recogida y análisis de la información y de cómo conviene interpretar los resultados.

Antes de iniciar cualquier acción, es indispensable hacer las especificaciones pertinentes, para después seleccionar los materiales que tengan congruencia con el plan preconcebido. El desarrollo del esquema requiere una detallada consideración de los objetivos, enfoques y contenidos de las unidades de instrucción que contienen los programas de estudio. Un procedimiento recomendado por Gronlund (1982) es el de desarrollar una tabla de especificaciones, seguida de amplias categorías que pueden ser subdivididas de acuerdo con la naturaleza de la instrucción y la complejidad de sus finalidades, para asegurarnos que el campo ha sido adecuadamente considerado tanto en los contenidos como en el tipo de conducta que se deberá manifestar o utilizar, dado que de esta fase del proceso depende la validez de constructo y contenido del proceso evaluativo.

La tabla de especificaciones reúne información que nos permite verificar la congruencia interna del proceso evaluativo; ya que como resultado del análisis y discusión colegiada de los profesores, se redactarán indicadores de aprendizaje que en su conjunto reúnan la evidencia suficiente del desarrollo de competencias y del grado de cumplimiento de los objetivos o propósitos expresados en los programas de estudio de las

asignaturas. Una expresión adecuada del enunciado de cada indicador de aprendizaje, debe comprender tres elementos: a) la conducta o ejecución específica que debe exhibir el estudiante, la cual se relaciona directamente con el proceso o resultado de aprendizaje a inferir; b) las condiciones en que deberá manifestarse tal conducta o ejecución, y c) el estándar o norma de ejecución aceptable.

La educación formal, se guía por procesos claramente organizados por un currículo o plan de estudios y programas de estudio de las asignaturas o materias que integran las diferentes líneas curriculares del plan; por lo que podemos partir de los objetivos y de los contenidos de cada una de las unidades de instrucción desglosadas por temas y subtemas en el caso de planes diseñados por objetivos; o bien las competencias a lograr junto con sus componentes declarativos, procedimentales y actitudinales. Cuando estos no existen o no están actualizados, se debe iniciar desde un perfil referencial de validez, con el subsecuente desglose de objetivos y contenidos necesarios para especificar lo que se desea evaluar.

Una forma apropiada de hacer un plan detallado de evaluación o tabla de especificaciones consiste en redactar, por cada unidad temática del programa, o competencia, una serie de indicadores específicos que se aceptarán como evidencia de que se han logrado los resultados de aprendizaje propuestos, en el nivel de profundidad deseado. Para elaborar esta tabla de especificaciones es conveniente el uso de algún sistema de clasificación de tales indicadores de aprendizaje de acuerdo con el grado de profundidad y alcance que se espera lograr en cada programa, cuidando que el enfoque y propósito general de la materia o asignatura en cuestión, quede adecuadamente representado, para lo cual se recomienda el uso de una taxonomía.

Para esta parte del diseño se recomienda una taxonomía de objetivos educativos acorde con los descubrimientos más recientes en materia de procesos implicados en el aprendizaje. Para tal propósito se realizó una revisión y análisis de diversas taxonomías en la literatura especializada. Entre las más conocidas se encuentran las publicadas por Bloom (1956), Gagné (1972), Tuckman (1979), Merril (1994), Haladyna (1997), Marzano (2000, 2006); aunque existen otros enfoques diferentes o complementarios. Como resultado de tal revisión, para esta guía práctica propongo utilizar la taxonomía de Marzano (2000, 2006) la cual ha resultado ser útil y congruente con los modelos educativos actuales basados en competencias tanto de nivel medio superior como en diversas carreras de educación superior.

Marzano desarrolla su propuesta, a partir de un análisis de la taxonomía de Bloom, principalmente de sus debilidades. Para su integración, rescata aquellos aspectos aún vigentes de la taxonomía publicada por Bloom en 1956, incorporando los avances de los más de 40 años posteriores a su publicación. Cabe hacer un paréntesis y señalar cuáles son las críticas más comunes a la taxonomía de Bloom, y en que consisten; una de ellas es que se sustenta en una concepción del aprendizaje a un nivel unidimensional, asumiendo el constructo de *complejidad* como único elemento para separar los niveles del dominio

cognoscitivo, otra crítica relacionada con este constructo, es acerca de la estructura jerárquica que presupone que aquellos niveles subordinados involucran menor nivel de complejidad de los procesos cognoscitivos inherentes. Ambas características de la taxonomía no se pueden sostener desde los descubrimientos actuales de investigación básica de los procesos cognoscitivos en el hombre (Furst, 1994).

Estas críticas se sustentan en el principio básico de que la dificultad de un proceso mental es una función de al menos dos factores: la complejidad inherente al proceso en términos de los pasos involucrados en el procesamiento de la información y en el grado de familiaridad con el proceso. La complejidad de un proceso mental es invariante, es decir que el número de pasos y sus relaciones no cambian, no obstante la familiaridad con el proceso puede cambiar a lo largo del tiempo. A mayor familiaridad con un proceso se asocia un menor tiempo de ejecución y una mayor facilidad en la misma. En consecuencia no es conveniente ordenar jerárquicamente los procesos mentales en función de su complejidad, resulta más efectivo ordenarlos en términos de control, ya que actualmente sabemos que algunos procesos ejercen un control sobre la operación de otros procesos.

El modelo teórico en que se sustenta la taxonomía, es propiamente una teoría del pensamiento humano, y no una estructura como en el caso del sustento de la taxonomía de Bloom. Técnicamente los modelos y las teorías son sistemas que permiten predecir fenómenos, mientras que una estructura representa conjuntos organizados de principios que describen características de un fenómeno dado pero no necesariamente permiten la predicción del fenómeno. La propuesta de Marzano (2000, 2006) consta de tres sistemas de conocimiento interrelacionados: *self-system* o sistema de autoconciencia, que integra autoeficacia y motivación; el sistema metacognitivo y el sistema cognoscitivo.

- a) El sistema denominado *self-system* consiste en una red de creencias y metas interconectadas que permiten emitir juicios acerca de la conveniencia de involucrarse en una nueva tarea. Este sistema es también un primer determinante de la motivación que uno desarrolla frente a la tarea. Si una tarea se considera como relevante o importante, si la probabilidad de éxito para resolverla es alta y si existe algún efecto positivo asociado a ella, el individuo estará motivado a comprometerse con la tarea.
- b) El sistema metacognitivo actúa una vez que la tarea se ha seleccionado, es responsable de establecer metas relacionadas con la nueva información y de diseñar estrategias para alcanzar las metas. Una vez activado el sistema metacognitivo interactúa de manera continua con el sistema cognoscitivo.
- c) El sistema cognoscitivo cuya función es propiamente el procesamiento de información fundamental para el logro de la tarea, es el responsable de las operaciones analíticas tales como hacer inferencias, comparar y clasificar información entre otras.

Esta teoría de aprendizaje, permite el diseño de un sistema jerárquico del pensamiento humano desde la perspectiva de dos criterios: el flujo de información y el

nivel de control de los procesos involucrados. En términos del flujo de información, el procesamiento de la información siempre inicia con el sistema de autoeficacia, prosigue con el sistema metacognitivo y finaliza con el sistema cognoscitivo, es decir que los tres sistemas representan una organización jerárquica en términos del flujo de la información. Además de que el estatus de los diversos factores dentro de un sistema controla el estatus de los diferentes factores dentro de los demás sistemas.

Por ejemplo si dentro del sistema de autoeficacia no existen creencias que concedan importancia a la tarea, o se piensa que tiene pocas probabilidades de lograr una ejecución aceptable, el individuo no se involucrará en la tarea o su nivel de compromiso será mínimo o de baja motivación. Además, aún si la tarea se percibe como importante y el sujeto piensa que puede realizarla, pero el sistema metacognitivo no establece metas claras o no existe un monitoreo efectivo, la ejecución de la tarea puede fallar. Finalmente aún cuando funcionen bien todas las operaciones de los dos primeros sistemas, pero el procesamiento de la información dentro del sistema cognoscitivo no opera efectivamente, la tarea no se completará.

Adicionalmente estos tres sistemas también tienen una jerarquía relativa al nivel de conciencia requerida o recursos de procesamiento conciente para controlar la ejecución. Es decir que en el sistema de autoeficacia los procesos para establecer la relevancia, eficacia y motivación hacia la ejecución de una tarea, representan un nivel de introspección y pensamiento conciente mayor que aquel involucrado en los procesos metacognitivos de establecimiento de metas y monitoreo conciente. Finalmente en el sistema cognoscitivo, los procesos de utilización de la información son los que requieren mayor grado de pensamiento conciente en su ejecución, seguidos de los de análisis, comprensión y por último los de recuperación que pueden darse de manera automática.

En el caso de la elaboración de pruebas educativas realizadas a partir de reactivos de opción múltiple, para evaluación sumativa, una vez que se redacten los indicadores de aprendizaje acordes a los objetivos o competencias que se desea evaluar, se deben realizar ponderaciones por área, ya que la tabla de especificaciones cumple una doble función: a) sirve de guía a los redactores de reactivos acerca de la naturaleza de la evidencia que se desea recuperar para verificar si el sujeto evaluado tiene el nivel requerido de conocimientos o competencias y b) permite obtener validez de contenido y constructo al verificar la congruencia entre los reactivos elaborados y los indicadores de aprendizaje planteados. Adicionalmente la ponderación nos indica el esquema de muestreo más apropiado para evaluar el universo de conocimientos y habilidades con base en un análisis de relevancia, garantizando que tal muestreo sea representativo para poder emitir juicios válidos a partir de los resultados de la aplicación de las pruebas.

En la **tabla 1**, se presenta un resumen de la taxonomía que Marzano publicó en 2000 la cual mantiene en la segunda edición publicada en 2006, con una descripción de cada uno de los tres sistemas y por cada nivel de estos sistemas.

Tabla 1. Taxonomía de Objetivos Educativos Los tres sistemas de pensamiento

	Descripción de les chietives
Nitral Co Colf Contains	Descripción de los objetivos
Nivel 6: Self-System	
Examinando relevancia	Identifica la importancia del conocimiento y el razonamiento que subyace a su Percepción
Examinando eficacia	Identifica las creencias acerca de su habilidad para mejorar su competencia o comprensión del conocimiento y el razonamiento que subyace a esta percepción
Examinando respuesta emocional	Identifica respuestas emocionales al conocimiento y las razones de estas respuestas
Examinando motivación	Identifica su nivel de motivación para mejorar su competencia o comprensión relativa al conocimiento y las razones de este nivel de motivación
Nivel 5: Sistema de Met	*
Especificación de metas	Establece un plan de metas relativas al conocimiento
Monitoreo de procesos	Monitorea la ejecución del conocimiento
Monitoreo de Claridad	Determina el grado en el cual tiene claridad acerca del conocimiento
Monitoreo de exactitud	Determina el grado de exactitud del conocimiento
Sistema Cognoscitivo	
Nivel 4: Utilización del o	conocimiento
Toma de decisiones	Usa su conocimiento para tomar decisiones o puede tomar decisiones acerca del uso de su conocimiento
Solución de problemas	Usa su conocimiento para resolver problemas o puede resolver problemas acerca de su conocimiento
Cuestionamiento experimental	Usa su conocimiento para generar y probar hipótesis o genera y prueba hipótesis acerca de su conocimiento
Investigación	Usa su conocimiento para conducir investigaciones o puede conducir investigaciones acerca del conocimiento
Nivel 3: Análisis	accide decisionimento
Empate	Identifica importantes similitudes y diferencias entre el conocimiento
Clasificación	Identifica categorías superordinadas y subordinadas relacionadas con el Conocimiento
Errores de análisis	Identifica errores en la presentación o uso de la información
Generalización	Construye nuevas generalizaciones o principios basados en el conocimiento
Especificación	Identifica aplicaciones específicas o consecuencias lógicas del conocimiento
Nivel 2: Comprensión	
Síntesis	Identifica la estructura base del conocimiento y las características o componentes críticos de los que no lo son. Extrae la esencia de la información generando una macroestructura.
Representación	Reconoce características de información y crea un análogo simbólico de la información contenida en una macroestructura. La información puede ser procesada en dos modos primarios: lingüístico o de imágenes.
Nivel 1: Recuperación	
Recuerdo	Reconoce características de información, aunque no necesariamente entiende la estructura del conocimiento o puede diferenciar componentes críticos.
Ejecución	Ejecuta un procedimiento sin errores significativos pero no necesariamente entiende cómo y por qué funciona.

En esta propuesta taxonómica, a diferencia de la propuesta publicada por Bloom, Marzano divide de manera clara el dominio del conocimiento y las operaciones mentales, al postular tres sistemas de pensamiento que operan con tres dominios de conocimiento. En la **tabla 2**, se presenta una síntesis de tales dominios del conocimiento con sus componentes, una descripción para cada componente y un ejemplo. Es importante destacar que dentro de cada dominio, existe un orden jerárquico que tiene que ver con la complejidad de cada componente.

Tabla 2. Componentes de los tres dominios de conocimiento

Dominio de Información									
Co	mponentes	Descripción	Ejemplos						
	Vocabulario	Significado de términos a un nivel general y muchas veces superficial.	El significado del término "democracia" sin los detalles de sus implicaciones en diversos contextos.						
Detalles	Hechos	Contienen información específica acerca de personas, lugares, cosas y eventos.	Las características de un lugar: "Chetumal es la capital de Quintana Roo".						
	Secuencias de tiempo	Eventos importantes que ocurren entre dos puntos en el tiempo.	Los eventos que ocurren entre el inicio de una campaña política y las elecciones presidenciales en un país.						
	Secuencias causa- efecto	Involucran eventos que producen un producto o un efecto. Comúnmente los efectos tienen redes complejas de causas.	Organización de secuencias causales de algún evento histórico. Secuencia de los procesos de división celular.						
	Episodios	Eventos específicos que ocurren en un determinado tiempo y lugar, entre personas específicas y con secuencias de tiempo y causales particulares.	Un debate político entre candidatos de los partidos políticos, previo a las elecciones presidenciales de un país.						
Ideas organizadas	Generalizaciones	Son declaraciones de carácter general, representan abstracciones que identifican clases o categorías de personas, lugares o situaciones.	Elamores una delas emociones humanas más poderosas.						
	Principios	Tipos específicos de generalizaciones que se refieren a relaciones causales o correlacionales.	Causal: Latuberculosis es producida por una bacteria denominada "tubercle bacillus" Correlacional: Las ciudades con mayor densidad de población presentan índices de criminalidad elevados.						

Dominio de procedimientos mentales								
Componentes		Descripción	Ejemplos					
Habilidades	Reglas simples	Es el tipo más simple, consiste de una producción "si (una situación X)-entonces ejecuta la acción Y)" y se emplean en los pasos de algún Procedimiento	Elprocedimientopararealizaruna resta entre dos números naturales.					
	Algoritmos	Procedimientos mentales que normalmente no presentan variantes en su aplicación, tienen resultados específicos y un número específico de pasos.	Obtener la media aritmética o la varianza de un grupo de datos.					
	Tácticas	Consisten en la producción de un patrón general en el cual se incorporan reglas generales, no hay un orden o número de pasos rígido.	Interpretación de un gráfico que presenta una función entre variables.					
Procesos	Procedimientos macro	Técnicamente se refieren a procedimientos más complejos con varios subcomponentes y que requieren alguna forma de administración y control.	Elaborar un plan de mercadotecnia de algún producto o servicio.					
	Dom	ninio de procedimientos psicomoto	res					
Cor	mponentes	Descripción	Ejemplos					
Habilidades	Procedimientos básicos o fundamentales	Estos procedimientos se desarrollan generalmente sin una instrucción formal, no obstante pueden mejorarse, por lo que pueden clasificarse como tipos de conocimiento en la medida en que son habilidades aprendidas.	Fuerza estática Equilibrio corporal Velocidad de movimientos Velocidad de digitación Destreza digital Destreza manual Estabilidad, uniformidad y consistencia brazo-mano Control, precisión					
	Combinaciones simples de procedimientos	Involucra pasos de un procedimiento en el cual actúan procedimientos básicos en paralelo.	Lanzar un tiro libre en basquetbol					
Procesos	Combinaciones complejas de procedimientos	Conjunto organizado de procedimientos complejos para el logro de una meta específica.	Extraer una pieza dental. Conducir un aeroplano en diversas condiciones climáticas y de visibilidad.					

Así los procesos mentales que subyacen a los sistemas de pensamiento interactúan de diversas maneras con los tres dominios de conocimientos, los cuales pueden clasificarse en tres categorías generales: a) el dominio de la información -que se refiere al conocimiento declarativo-; y aquel que se conoce como conocimiento procedimental: b) el dominio de procedimientos mentales y c) el de los procedimientos psicomotores. Dado que estos tres tipos de conocimiento son muy diferentes, resulta conveniente pensar en ellos como dominios sobre los que actúan los tres sistemas del pensamiento.

Ejemplos:

Ejemplo 1. Tabla de especificaciones para evaluar habilidades lectoras

	1. Tabla de específicaciones para ev	_					au	1		
Competencia para	Evidencia necesaria para verificar que se							1.Recuperación		
la comunicación	desarrolló la competencia a evaluar. Se deben	complejidad						2. Comprensión		
escrita.	enunciar tantos indicadores como el grupo	sugeridos						3. Análisis		
	colegiado determine que es suficiente.							4. Utilización del		
								conocimiento 5. Metacognición		
								6. Autoeficacia		
Bloquesorasgos de	Indicadores de aprendizaje	1	2	3	4	5	6	Dominio	Ponderación	
competencias										
Comprensión	Identifica las ideas centrales de diversos tipos de		Χ					S. Causa-	50%	
lectora de textos	Textos							efecto		
informativos,	Identifica el propósito de diversos tipos de			Χ				Episodio		
científicos y	textos			^				_p.sca.c		
literarios tanto	Diferencia los propósitos de diversos tipos de			Χ				Generaliz		
continuos como	texto.			^				Generatiz		
discontinuos.					V			Proced.		
discontinuos.	Relaciona ciertas ideas contenidas en el texto				Χ			macro		
	para obtener información que le permite							IIIaCIO		
	comprobar hipótesis.									
	Elabora inferencias a partir de la comparación				Χ			Proced.		
	de distintas fuentes.							macro		
	Reconoce sus aciertos y sus fallas en la					Χ		Proced.		
	comprensión de diversos tipos de texto.							macro		
	Reconoce sus intereses y gustos entre los						Χ	Proced.		
	diversos tipos de textos.							macro		
Precisión en el uso	Selecciona las palabras adecuadas de acuerdo al		Χ					Tácticas	30%	
del vocabulario y en	contexto									
el uso de las	Identifica el significado de palabras y		Χ					S. Causa-		
estructuras	expresiones a partir del contexto							efecto		
lingüísticas en la	Aplica las metáforas de manera adecuada y			Χ				Proced.		
comunicación	acorde al contexto en diversas situaciones.			,				macro		
escrita.	Aplica adecuadamente las reglas de				Χ			Algoritm.		
	concordancia entre adjetivo y sustantivo y entre				^			71150111111		
	verbo y sustantivo									
	Aplicalostiempos verbales correctamente de				Χ			Algoritm.		
	acuerdo con el mensaje a comunicar				^			Algoritiii.		
						Χ		Proced.		
	Detectasus errores gramaticales y semánticos					٨				
D 1 1/ 1 1 1	en sus escritos.		.,					macro	200/	
Redacción de textos	Completa oraciones que emiten un mensaje		Χ					S. Causa-	20%	
informativos y	claro y específico.							efecto		
científicos.	Diferencia oraciones primarias y secundarias de			Χ				S. Causa-		
	un párrafo a partir de la intención comunicativa.							efecto		
	Establece nexos entre los párrafos de un texto			Χ				S. de		
	con una intención comunicativa clara y explícita.							tiempo		
	Jerarquiza en un orden lógico los elementos a				Χ			Proced.		
	comunicar (plan de redacción)							macro		
	Reconoce y corrige fallas detectadas en sus					Χ		Proced.	100%	
	escritos.							macro		
								1		

Ejemplo 2. Tabla de especificaciones para evaluar un curso de matemáticas

Competencias en la solución de problemas mediante el uso de las Matemáticas	Evidencia necesaria para verificar que se desarrolló la competencia a evaluar. Se deben enunciar tantos indicadores como el grupo colegiado determine que es suficiente.	Niveles de complejidad sugeridos						1.Recuperación 2. Comprensión 3. Análisis 4. Utilización del conocimiento 5. Metacognición 6. Autoeficacia		
Bloques o rasgos de	Indicadores de aprendizaje	1	2	3	4	5	6	Dominio	Ponderación	
competencias		V						Almonitore	200/	
Uso de las operaciones numéricas básicas.	Aplica los algoritmos de las operaciones básicas en la solución de ejercicios con números enteros y fraccionarios.	X						Algoritmo	20%	
	Aplica la jerarquía de las operaciones básicas con enteros y fracciones.		Х					Algoritmo		
	Encuentra el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor.		Х					Reglas simples		
	Identifica sus tipos de errores en la solución de operaciones con números enteros y fracciones.					Х		Proced. macro		
Uso de las operaciones con	Aplica las leyes de los exponentes en operaciones aritméticas.		Х					Algoritmo	20%	
potencias y raíces.	Convierte de la notación de radical a la notación de potencia		Х					Algoritmo		
	Aplica las leyes de los radicales		Х					Reglas simples		
	Identifica y corrige sus errores en la aplicación de las leyes de los exponentes.					Χ		Algoritmo		
	Reconoce sus capacidades para el uso de operaciones con potencias y raíces.						X	Proced. macro		
Traducción y operaciones con	Traduce los polinomios del lenguaje común al algebraico y viceversa.		Х					Tácticas	20%	
polinomios	Establece en forma algebraica las relaciones			Х				Tácticas		
	entre datos a través de polinomios.  Identifica términos semejantes en los		Х					Reglas		
	polinomios		^					simples		
	Identifica el tipo de errores que comete en la traducción y establecimiento de relaciones entre los polinomios.					Х		Tácticas		
Solución de problemas mediante	Plantea mediante el lenguaje algebraico un problema para su solución.			Χ				Tácticas	40%	
el uso de las matemáticas.	Establece relaciones entre variables de un problema mediante el lenguaje matemático.			Χ				Proced. macro		
	Selecciona alternativas viables de solución a problemas planteados.				Х			Proced. macro		
	Soluciona problemas mediante el uso de las matemáticas.				Χ			Proced. macro		
	Corrige las soluciones dadas a diversos problemas planteados mediante la identificación del tipo de error que cometió.					Х		Proced. macro		
	Identifica sus intereses y gustos por las matemáticas y la solución de problemas.						Χ	Proced. macro		

# 3. Técnicas e instrumentos de recogida de datos para la evaluación formativa

Para la *evaluación formativa*, se recomienda obtener toda la información necesaria para regular el proceso educativo en el aula, por lo que se sugiere seleccionar entre las diversas técnicas disponibles para recabar la información necesaria acerca del progreso y dificultades que los alumnos enfrentan *en el proceso de aprendizaje*, así como desarrollar los instrumentos que resulten más apropiados para registrar y analizar dicha información.

Casanova (1998, 2007) presenta un paradigma evaluador para la evaluación formativa centrado en técnicas cualitativas de recogida de información, el cual se representa en el esquema presentado en la figura 2.



Figura 2. Paradigma de evaluación formativa

En el proceso de planeación de la evaluación una vez definido el propósito de la misma y los indicadores de aprendizaje a evaluar, se requiere decidir cuáles son las técnicas e instrumentos más apropiados a estos propósitos y al uso que se hará de los resultados del proceso evaluativo, si el propósito es formativo, se recomienda como lo señala Casanova (1998; 2007) un paradigma cualitativo que permita recoger información de los procesos, por lo que se requiere integrar diversas técnicas e instrumentos como parte de una estrategia que además permita la triangulación de fuentes de información para la interpretación y la inferencia de procesos de alto orden asociados al aprendizaje.

No se trata sólo de reunir mucha información, se requiere tener una estrategia que permita integrar la información en un todo coherente que apoye la toma de decisiones continua y oportuna para ir ajustando la intervención educativa hacia el logro de los propósitos o desarrollo de las competencias. Para plasmar la información obtenida mediante las técnicas que se apliquen, es muy importante contar con instrumentos o registros adecuados a cada técnica para dar garantía de riguros idad y sistematicidad.



Figura 3. Instrumentos de registro de información

Conviene también una revisión a la propuesta de Tenbrink (1997) relativa a técnicas e instrumentos para la evaluación de aspectos del desempeño que requieren la observación de procedimientos psicomotores en tiempo real, o bien la evaluación de los productos derivados del desempeño de alguna actividad y para la evaluación de actitudes y otros rasgos socio-personales; aspectos implicados en el concepto de competencia (Leyva, 2009).

Los instrumentos más comunes que sirven para observar de manera sistemática el rendimiento y la ejecución de los estudiantes, así como aspectos o rasgos socio-personales y de actitudes, son las listas de control, también llamadas listas de cotejo y las escalas de evaluación.

Para la construcción de listas de control válidas, fiables y fáciles de usar se requiere:

- 1. Especificar una ejecución o producto adecuado
- 2. Enumerar las conductas o características más importantes para verificar si se producen
- 3. Añadir cualquier error común
- 4. Ordenar la lista de conductas o características en el orden en que se producen
- Ofrecer un modo de utilizar la lista

Las escalas de evaluación, son variantes de las listas de control en el sentido de su finalidad y construcción; no obstante tienen la ventaja de que nos permiten formular juicios sistemáticos acerca del grado en el que se presenta algún comportamiento o característica relacionado con el desempeño a observar. Consisten en un conjunto de características a juzgar y algún tipo de jerarquía, y el observador usa la escala para indicar la cualidad, cantidad o nivel de rendimiento observado.

Ambos tipos de instrumentos son útiles porque ayudan al observador a centrarse en aspectos específicos, observables del elemento que se juzga, de manera que cuando se usa con un grupo de estudiantes, todos serán juzgados desde un marco de referencia común, lo que ofrece objetividad y confiabilidad; siempre y cuando se ponga cuidado en la enumeración de las características o elementos; y en el caso de las escalas de evaluación, la escala esté bien diseñada. Tenbrink (1997) ofrece algunas recomendaciones útiles para su construcción en términos de aquello que se pretende evaluar:

En el caso de la evaluación de procedimientos como cantar, tocar un instrumento, dibujar, dirigir una discusión, debatir, usar una sierra, jugar tenis, sacar una muela, etc.; para enunciar los pasos del procedimiento es común preguntarnos ¿Qué comportamientos importantes muestran las personas que pueden ejecutarlo con éxito? Si lo que está sujeto a evaluación es un producto; como una pintura, un proyecto, un guión, un plano, una maqueta, una escultura, un plan de clase, etc.; para la enumeración de elementos a juzgar, conviene dar respuesta a la pregunta ¿Qué aspectos son característicos de la alta calidad de productos de este tipo? Finalmente si lo que es objeto de estudio es algún rasgo socio-personal o actitud como extroversión, veracidad, paciencia, cooperación, educación, generosidad, etc.; en este caso la pregunta pertinente es ¿Qué aspectos o acciones importantes se asocian comúnmente a esta actitud o rasgo socio-personal?

Una vez enumeradas las características o elementos a juzgar, en el caso de las escalas de evaluación, es muy importante la definición de la escala de medición para cada elemento o característica enunciada. Aunque una escala define un continuo de fondo, en realidad marcamos ciertos hitos que no necesariamente representan unidades significativas; es decir que no podemos asumir que todas tengan el mismo valor y que la distancia entre cada una de ellas sea igual, como sucede con escalas para medir alguna magnitud física. No obstante, en el momento de construir una escala podemos representar gráficamente distancias iguales entre los valores adoptados. Una recomendación útil para definir estos valores consiste en primero definir los extremos del continuo y enseguida los puntos intermedios, normalmente se usan escalas impares (3 a 5 niveles), siempre que se pueda detectar un punto neutro o un punto medio claro entre los dos extremos.

Los tres tipos más comunes de escalas son la numérica, la gráfica y la descriptiva; aunque a veces se usan combinaciones de ellas. La escala descriptiva implica una

descripción verbal más completa de los puntos a lo largo del continuo. Presentamos a continuación algunos ejemplos de escalas; las de la figura 4 son ejemplos de escalas numéricas y representan grados o frecuencias; mientras que en la figura 5, presentamos una escala gráfica y una descriptiva.



Figura 4. Escalas de evaluación numéricas

La escala descriptiva ha probado ser de gran utilidad para procesos de evaluación formativa ya que permite comunicar con mayor claridad a la persona evaluada acerca de su situación respecto a cada elemento de su ejecución o desempeño.



Figura 5. Escalas de evaluación gráfica y descriptiva

Para ser congruentes con los aspectos teóricos acerca de lo que significa la evaluación del aprendizaje, los procedimientos de evaluación deben contribuir al aprendizaje del estudiante y no sólo medirlo, adicionalmente el aprendizaje que se requiere para el desarrollo de competencias profesionales tanto genéricas como específicas a algun campo profesional de la educación superior es complejo y multidimensional por lo que requiere valorarse a través de múltiples formas (Murphy, 2006) aspecto que además requiere de estrategias de triangulación para el análisis de la información como se advierte en el paradigma propuesto por Casanova (2007) representado en la figura 2.

#### La evaluación de competencias

Hemos comentado ya, que la sociedad moderna delega en la educación superior la función de desarrollar en los estudiantes aquellas competencias que le permitan actuar de manera eficaz y responsable en dicha sociedad (Yániz y Villardón, 2006). La necesidad de ajustar los resultados pretendidos con lo evaluado requiere reflexionar acerca de la concepción de competencia como resultado de aprendizaje, para más información es conveniente revisar la concepción más actualizada de competencia en el marco de la educación superior que presento en (Leyva, 2009). En este espacio sólo comentaremos que:

En primer lugar la competencia supone *la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes*, por lo que es necesario recuperar evidencias de los tres tipos de adquisiciones.

En segundo lugar la competencia *supone la movilización estratégica* de estos elementos como recursos disponibles y necesarios para dar respuesta a una situación determinada en un contexto específico, por lo cual se requiere constatar la capacidad de movilizar los recursos de forma eficaz y ética para atender a una demanda.

En tercer lugar la competencia *se demuestra haciendo*, por lo que requerimos recoger evidencias de desempeño a partir de actividades planeadas que pongan en juego tales competencias.

En cuarto lugar el desarrollo de competencias *es un proceso de aprendizaje*, lo cual permite aprovechar las potencialidades de la evaluación para favorecer el logro de los objetivos formativos.

De acuerdo con Yániz y Villardón (2006) la evaluación en la formación universitaria cumple dos funciones fundamentales: la función sumativa de certificación de unos aprendizajes exigidos y la función formativa para favorecer el logro de dichos aprendizajes. Es decir que refiere a la evaluación en su función sumativa como evaluación de competencias y en su función formativa como evaluación para el desarrollo de competencias.

Esta concepción enlaza además con el concepto de *evaluación auténtica*, perspectiva que enfatiza el hecho de que una evaluación debe reflejar los desafíos, el trabajo y los estándares vigentes en el ejercicio profesional de manera que comprometa al alumno en forma interactiva con oportunidades para explicar, dialogar e investigar (Wiggins, 1989). Tal enfoque de evaluación requiere que el alumno actúe eficazmente con el conocimiento adquirido, en un amplio rango de tareas significativas para el desarrollo decompetencias que permitan ensayar la realidad compleja de la vida social y profesional.

La competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad pero puede ser inferida a partir del desempeño, lo que lleva a pensar en los tipos de actuaciones que permitan reunir evidencia suficiente para hacer juicios razonables acerca de los logros de cada estudiante en relación con los resultados de aprendizaje pretendidos y claramente especificados, lo cual ayuda a los propios estudiantes a la comprensión de lo que se espera de ellos, a la vez que sirve para informar a otras personas interesadas sobre el significado de una calificación determinada (Yániz y Villardón, 2006).

### El portafolios de evaluación

Una de las herramientas en el contexto educativo que está experimentando un notable aumento en su utilización como sistema de evaluación ligado a la intervención educativa, es la práctica del portafolios de evaluación, lo cual representa un indicador de la búsqueda de mejoras en el contexto educativo y responde a la necesidad de subsanar algunas de las deficiencias cruciales derivadas de un modelo de enseñanza más estático y enciclopédico, que un conocimiento flexible de tipo condicional (Barberá, 2005).

El concepto del portafolios de evaluación existe desde hace tiempo en numerosos ámbitos; artistas, arquitectos, fotógrafos, diseñadores gráficos los usan para presentar sus trabajos a clientes potenciales. En educación son un fenómeno relativamente reciente y hasta ahora es que se empieza a explorar su potencial. A principios de los noventa se hablaba de su uso principalmente en referencia a la evaluación (Polin, 1991).

Un portafolio es un registro del aprendizaje que se concentra en el trabajo del alumno y en su reflexión sobre las tareas o actividades implicadas para su desarrollo; mediante un esfuerzo cooperativo entre el alumno y el docente, se reúne material indicativo del progreso hacia los resultados esenciales esperados (*National Education Association*, 1993). Usados en el marco de la evaluación, los portafolios son colecciones sistemáticas realizadas por alumnos y docentes que sirven como base para examinar los logros, los progresos, los procesos, las actitudes y el esfuerzo además de satisfacer las exigencias de responsabilidad habitualmente alcanzadas por procedimientos de prueba más formales (Johns, 1992) lo cual los hace pertinentes para enfoques mixtos.

Aunque existen diferencias de énfasis en las definiciones de portafolios, la mayoría comparten ciertas características esenciales:

- 1. Consisten en colecciones de la tarea de los alumnos, una serie de trabajos producidos por cada uno de ellos.
- 2. Las colecciones son deliberadas y no azarosas
- 3. Es una muestra de los trabajos reunidos con un propósito determinado.
- 4. Incluyen la oportunidad que tienen los alumnos de comentar su trabajo o reflexionar acerca de él.

Lo cierto es que el uso del portafolios de evaluación ha probado ser una herramienta muy valiosa de evaluación tanto sumativa como formativa, siempre y cuando se incorpore de forma planificada en el proceso de enseñanza y aprendizaje; su uso tiene muchas implicaciones psicopedagógicas ya que coadyuva tanto al fortalecimiento de las capacidades cognoscitivas de los alumnos, como a las metacognitivas, es decir de autorregulación de su proceso de aprendizaje. Esto es debido a que el portafolios promueve que el estudiante, mediante la documentación de evidencias de su aprendizaje, haga un seguimiento y reflexión de su propio desempeño, y con ello la evaluación continua a lo largo del tiempo, brindando información útil para la identificación de sus logros y fallas, con lo cual se facilita el ajuste progresivo de sus estrategias y hábitos de estudio.

De acuerdo con algunos investigadores y docentes (Agra, Gewerc y Montero, 2003; Seda-Santana, 2002; Barberá, 2005; Barragán, 2005; Arraiz y Sabirón, 2005), la estrategia de portafolio puede servir principalmente para involucrar a los alumnos con el contenido del aprendizaje, promover las habilidades de la reflexión y la autoevaluación, documentar su aprendizaje en áreas que no se prestan a la evaluación tradicional y facilitar la comunicación de los logros de los alumnos ante diferentes audiencias. Consecuentemente, el énfasis realizado en la práctica habitual del portafolios proporciona unos buenos hábitos cognitivos y sociales en los alumnos. En esta mayor participación en su propio proceso de aprendizaje, el alumno también aprende a responsabilizarse de la dirección que toma su educación, del nivel de profundización con el que decide tratar los contenidos y de los logros conseguidos.

Atendiendo a la necesidad que se tiene de contar con enfoques mixtos que por un lado favorezcan el valor estratégico de la evaluación formativa a la vez que se apoyen los juicios de acreditación académica que todo sistema educativo formal demanda como parte de su normativa, los portafolios han mostrado ser herramientas apropiadas en el cumplimiento de ambas funciones; además de que resulta idóneo para la evaluación de competencias, ya que permite integrar una gran variedad de tareas y actividades que pongan en juego los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes tanto en trabajo individual como de equipo.

Resulta especialmente útil para estos propósitos la propuesta documentada por Danielson y Leslie (1999), la cual consiste en tres etapas o portafolios: el de trabajo, el de evaluación y el de presentación. La primera fase o etapa denomina portafolios de trabajo contiene tanto trabajos en curso como muestras terminadas orientadas por competencias u objetivos de aprendizaje. Como su propósito es el de diagnosticar las necesidades de los estudiantes mediante evidencias de los procesos implicados en el desarrollo de las competencias u objetivos y en el nivel de logro alcanzado por cada alumno, permite cumplir la función formativa de la evaluación. En cuanto al proceso, se estructura en torno de un área de contenido específica o de una competencia y se documenta el progreso del alumno en el logro de las competencias u objetivos, mediante diversas evidencias de desempeño detectando lagunas o errores conceptuales o de procedimiento. El portafolio

de trabajo se revisa en su totalidad para evaluar sus elementos de manera continua. En esta parte, para cumplir adecuadamente la función formativa, resulta muy importante la retroalimentación del profesor para ayudar al alumno a detectar sus áreas de oportunidad.

Es posible trasladar algunos de los elementos del portafolios de trabajo a la siguiente fase o etapa la cual consiste propiamente en *el portafolio de evaluación*, el cual tiene la finalidad de documentar el cumplimiento de competencias u objetivos, en esta fase se cumple una función de carácter sumativo, es decir que se centra en resultados y permite la emisión de un juicio de acreditación académica.

También algunos de los elementos pueden trasladarse a un *portafolios de presentación* el cual tiene como propósito demostrar el nivel más alto de realización alcanzado por el alumno. Puede mantenerse a través de todo un ciclo agregando nuevos elementos cada año. El uso más gratificante para el alumno es el de presentar sus mejores trabajos e interpretar su significado, lo cual fortalece su motivación orientada a la tarea y sirve como un refuerzo de la autoeficacia.

Esta propuesta en fases, resalta la importancia de que sean los propios estudiantes quienes seleccionen lo que van a incorporar tanto al portafolios de evaluación como al de presentación, con lo cual ilustran lo que ellos creen que es importante de su aprendizaje, qué es lo que valoran y qué quieren mostrar a los demás. Estrategia que promueve el desarrollo de habilidades metacognitivas, es decir habilidades para la reflexión acerca de del propio pensamiento o conocimiento sobre nuestro aprendizaje, así como, sobre nosotros mismos en cuanto aprendices, lo cual se facilita si para ello tenemos evidencias tangibles de los avances y logros que se van documentando como parte del ejercicio de integrar los portafolios. Esta ventaja además de que resulta especialmente relevante ya que el estudiante se sensibiliza acerca de la importancia que tiene la documentación de todas las evidencias de su desempeño, es una fuente de motivación y de afirmación de la autoestima, aspectos que favorecen el logro de las competencias y desde luego la verificación de que se alcanzaron los estándares establecidos.

Hoy en día la autoevaluación y autogestión del conocimiento son características fundamentales que deben estar presentes en todo estudiante que pretenda iniciar estudios de educación superior o incorporarse al mundo del trabajo. La primera se refiere a los pensamientos personales de los alumnos en cuanto a sus conocimientos y habilidades, a sus estados afectivos en relación a su conocimiento, sus habilidades, motivación y características. La autogestión se refiere a su vez a la reflexión sobre el pensamiento en acción que ayuda al individuo a organizar los aspectos en la resolución de problemas (Klenowski, 2005).

En síntesis, la propuesta específica de esta guía práctica para la evaluación del aprendizaje, es que la estrategia del portafolios de evaluación se convierta en parte de la metodología de la enseñaza que se inserta en los procesos de la evaluación formativa de

los aprendizajes, de tal forma que sea posible la evaluación de trayectorias académicas y por lo tanto del desarrollo de competencias obtenidas por los alumnos en dichas trayectorias, lo que permite que existan más posibilidades de que los alumnos reciban retroalimentación de manera oportuna para apoyar su toma de decisiones acerca de su propio aprendizaje y que para los docentes constituya también una fuente de información útil para reorientar su práctica, logrando que su intervención sea acorde y oportuna para atender las necesidades y áreas de oportunidad detectadas por los alumnos.

Hemos hecho énfasis en la importancia que tiene asegurar la utilidad de la evaluación, lo cual se logra cuando se cumple la función formativa respecto a la retroalimentación como elemento fundamental que coadyuva a la mejora. Sin embargo esto sólo sucede si es efectiva y oportuna. Para ello es necesario tener claridad respecto a los estándares contra los cuales se va a contrastar el desempeño de los estudiantes para saber el grado en que cada uno de ello se ha acercado a los estándares esperados en su ejecución o desempeño en las diversas actividades y tareas lo cual requiere como ya se comentó del trabajo colegiado en la fase de planeación para determinar los resultados de aprendizaje esperados. A partir de estos resultados esperados, se procede al análisis de las tareas o actividades que pongan en juego tales resultados; y en paralelo se trabaja en el establecimiento de los estándares de ejecución y desempeño que reflejen aquello que se espera que el estudiante demuestre durante la ejecución de las tareas y actividades.

La mejor forma de lograr tanto la orientación del alumno hacia el logro de tales estándares, así como la de proporcionar una retroalimentación efectiva y oportuna es la incorporación de rúbricas basadas en el establecimiento de estándares de ejecución y niveles de desempeño esperados en las diversas actividades y tareas. Las rúbricas se realizan una vez que se ha determinado la actividad o tarea a realizar para poner de manifiesto el desempeño del estudiante, lo que a su vez constituye una forma de garantizar que los profesores han logrado comunicar eficaz y oportunamente a los alumnos lo que se espera de ellos para cada actividad o tarea programada (Stevens & Levi, 2005). También servirán como referente para la detección oportuna de profesores y alumnos de aspectos logrados, así como de aspectos que requieren más trabajo para cerrar las brechas entre el estándar y lo que cada alumno es capaz de desarrollar en cada dimensión o criterio evaluado.

Los 4 componentes de las rúbricas de evaluación, organizados en términos del proceso para construirlas son:

- 1. Descripción de una tarea o actividad
- 2. Dimensiones: Son el tipo de habilidades que se ponen en juego para realizar la tarea, representan los criterios sobre los cuales vamos a centrar nuestra atención.
- 3. Escala de valoración: son los niveles de logro en la ejecución o desempeño
- 4. Descripción del nivel de ejecución de cada nivel de la escala (retroalimentación)

Debemos considerar estos componentes en la construcción de rúbricas, como se puede observar las rúbricas representan una escala de evaluación descriptiva por lo que podemos seguir los mismos pasos en su construcción. De manera similar a las listas de cotejo y las escalas de evaluación, se requieren dos insumos para que tenga sentido su construcción: Haber realizado la planeación en donde se especifiquen los resultados de desempeño esperados y haber elegido aquellas actividades o tareas que pongan en juego alguno o varios de estos resultados. Sólo así podremos definir las dimensiones o criterios implicados. Ahora bien, para definir una escala que sea apropiada, necesitamos antes determinar si el propósito de la evaluación es formativo, sumativo o mixto, generalmente se usan entre 3 y 5 niveles de ejecución o desempeño si es que vamos utilizar la técnica de observación de alguna ejecución o conducta en tiempo real; o de calidad en el caso en el que lo que estemos evaluando sea un producto.

Finalmente para poder describir cada uno del niveles de ejecución por cada dimensión o criterio, se requiere determinar el estándar o nivel de ejecución satisfactorio o de competencia máxima a lograr por cada dimensión. A partir de haber definido éste nivel se procede a describir, según sea el número de niveles de ejecución lo que representa cada uno de ellos. Facilita la tarea, pensar inicialmente en los extremos, por lo que después del nivel competente, se puede describir el nivel que implicaría que no se ha cubierto el estándar; es decir que la ejecución de la persona no es satisfactoria, y después pensar en él o los niveles intermedios y describir de manera cualitativa cada tipo de desempeño o ejecución. Es muy importante que las diferencias entre los niveles estén claramente delimitadas.

En términos de las principales ventajas que se han documentado del uso de las rúbricas podemos destacar las siguientes:

- 1. Proporcionan retroalimentación oportuna
- 2. La retroalimentación informa sobre el rendimiento en cada dimensión o componente de una tarea
- 3. Promueven el pensamiento crítico y la reflexión
- 4. Facilitan la comunicación con diversas audiencias
- 5. Nos permiten refinar los métodos de enseñanza

Como se puede deducir de estas ventajas las rúbricas son un aproximación adecuada cuando la función de la evaluación es formativa; no obstante, han probado ser una herramienta muy poderosa para la evaluación sumativa en el contexto de la educación basada en competencias, sobre todo en aspectos del aprendizaje que no pueden evaluarse a través de pruebas objetivas, porque requieren algún tipo de evidencia de desempeño. En todo caso para ambas funciones se requiere tener una metodología clara para la determinación de estándares de ejecución contra los cuales contrastar el desempeño de cada persona evaluada.

### Referencias Bibliográficas

- Arraiz, A. y Sabirón, F. (2005): El portafolios, una herramienta intersubjetiva para la evaluación etnográfica de competencias. *En Actas AIOSP/IAEVG- Internacional Conference*, Lisboa, 14-16 de septiembre.
- Barberá, E. (2005). La evaluación de competencias complejas. EDUCERE. Vol. 31.
- Barragán, R. (2005): El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia práctica en la universidad de Sevilla, *Revista Latinoamérica de Tecnología Educativa*, 4(1).
- Bloom, B. et al. (1990): Taxonomía de los objetivos de la educación: Clasificación de las metas educacionales. Buenos Aires: El Ateneo.
- Casanova, M. A. (1998): La Evaluación Educativa. México, SEP Cooperación Española.
- Casanova, M. A. (2007): *Manual de Evaluación Educativa*. 9ª ed. Madrid, España, Editorial la Muralla, S. A.
- Committee on Test Standards: American Educational Research Association, National Education Association and National Council on Measurements Used in Education (1955): *Technical recommendations for achievement tests*. Washington: The National Education Association.
- Danielson, C. y Leslie, A. (1999): *Una Introducción al uso de portafolios en el aula*. México. Fondo de Cultura Económico.
- Furst, E. J. (1994): Bloom's taxonomy philosophical and educational issues. En L. W. Anderson y L. A. Sosniak (Eds.) *Bloom's taxonomy a frothy-year retrospective*. 93rd Yearbook of the National Society for the Study of Education.
- Gagné, R. M. (1970): Las condiciones del aprendizaje. Madrid: Aguilar.
- Gronlund, N. E. (1982): Elaboración de tests de aprovechamiento. México: Trillas.
- Haladyna, T. M. (1997): Writing test items to evaluate higher order thinking. Boston: Allyn & Bacon.

- Johns, J. (1992): "How professionals view portfolio assessment" en *Reading Research and Instruction*, núm. 32, 1.
- Jornet, J. M. (En prensa): "La evaluación de los aprendizajes universitarios". *Publicaciones de la Universidad de Cádiz*.
- Jornet, J. M.; Sánchez, P. y Leyva, Y. (2008) Dimensiones de clasificación de los procesos de Evaluación Educativa. En Jesús M. Jornet y Yolanda E. Leyva (Coords.) Conceptos, metodología y profesionalización en la evaluación educativa. INITE, México.
- Klenowsky, V. (2005): Desarrollo del portafolios para el aprendizaje y la evaluación: procesos y principios. Nancea, Madrid.
- Leyva, Y. E., (2009): Fundamentos de la educación basada en competencias. (En prensa) México, INITE.
- Leyva, Y. E., y Jornet, J.M. (2006). El perfil del evaluador educativo. *Boletín CENEVAL*, nº 7 (Nov.), págs. 2-6. México: CENEVAL.
- Marzano, R. J. (2000): *Designing a New Taxonomy of Educational Objectives*. Corwin Press, Inc. A Sage Publications Company. California.